

ASISTENTES

Director Departamento

Álvarez Alcolea, Manuel (excusa asistencia)

Presentes

Álvarez Gimeno, Rafael
Bueso Guillén, Pedro
Carreras Manero, Olga
De Miguel Arias, Sabina
Hernández Sainz, Esther
Largo Gil, Rita
Martínez Navarro, Miriam
Molinos Rubio, Lucía
Pérez Pueyo, M.^a Anunciación
Ruiz Baña, M.^a Luisa
Varea Sanz, Mario
Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

Excusan su asistencia

Aguar Saz, M.^a Dolores
Alcázar Ortiz, Sara
Val Tena, Ángel Luis

ACTA (BORRADOR)

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 6 de noviembre de 2017

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10,20 horas del día 6 de noviembre de 2017, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión extraordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD de 2018-2019.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 6 de noviembre de 2017

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10,20 horas del día 6 de noviembre de 2017, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por la subdirectora la Dra. D.^a Mercedes Zubiri de Salinas, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Aprobación, si procede, de la fase previa del POD de 2018-2019

Se somete a la aprobación del Consejo los informes con las propuestas adoptadas en esta fase del POD para el próximo curso 2018-2019 y que se remitirán a los Centros y Comisiones de Garantías de las titulaciones en las que el Departamento tiene docencia. Dichos informes, adjuntados en anexo a este acta, fueron aprobados por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10,35 horas.

Vº Bº

El Director del Departamento

Fdo: D.º Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.^a Secretaria

Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda



**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, 6 de noviembre de 2017

N/Ref.: Departamento Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sr. Decano de Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Sr. Coordinador del Grado en Relaciones Laborales

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2018-19.

El Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 6 de noviembre de 2017 ha aprobado proponer a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza

a) Mantener la asignatura optativa **28546 Régimen jurídico de organizaciones de economía social** del **Grado en Relaciones Laborales**, en la que se prevé una matrícula de 7 alumnos. El Consejo considera la oportunidad de seguir manteniendo esta asignatura para asegurar la optatividad mínima y por la probable recuperación de la matrícula con posterioridad a esta fase del POD, como sucedió en años anteriores.

El Director del Departamento,

**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea



**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, 6 de noviembre de 2017

N/Ref.: Departamento Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2018-19.

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa se informa que no existen propuestas ni manifestaciones que realizar relativas a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2018-2019.

El Director del Departamento,

**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea



**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, 6 de noviembre de 2017

N/Ref.: Departamento Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sr. Decano de la Facultad de Derecho

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2018-19.

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa se informa que no existen propuestas ni manifestaciones que realizar relativas a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2018-2019.

El Director del Departamento,

**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea



**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, 6 de noviembre de 2017

N/Ref.: Departamento Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sr. Decano de la Facultad de Empresa y Gestión
Pública de Huesca

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2018-19.

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa se informa que no existen propuestas ni manifestaciones que realizar relativas a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2018-2019.

El Director del Departamento,

**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea



**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, 6 de noviembre de 2017

N/Ref.: Departamento Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y
Humanas de Teruel

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2018-19.

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa se informa que no existen propuestas ni manifestaciones que realizar relativas a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2018-2019.

El Director del Departamento,

**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea



**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, 6 de noviembre de 2017

N/Ref.: Departamento Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sr. Decano de Facultad de Economía y Empresa

Sr. Coordinador de Grado en Administración y
Dirección de Empresas

Sr. Coordinador de Grado en Finanzas y
Contabilidad

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2018-19.

El Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 6 de noviembre de 2017 ha aprobado proponer a la Facultad de Economía y Empresa:

a) En relación con la asignatura optativa **27554 Derecho de Sociedades del Grado FICO** se prevén 9 estudiantes por lo que no sería preciso pronunciarse sobre su mantenimiento. El Consejo, no obstante, quiere reforzar esta idea manifestando su opción porque se mantenga en razón de su función para cumplir con la optatividad mínima y porque en años anteriores la matrícula se ha recuperado con posterioridad a esta fase.

El Director del Departamento,

**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea



**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, 6 de noviembre de 2017

N/Ref.: Departamento Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

Sr. Coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática

Sr. Coordinador del Grado en Ingeniería Informática

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2018-19.

El Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 6 de noviembre de 2017, ha aprobado proponer a la EU. Politécnica de Teruel:

a) Mantener la asignatura optativa **29848 Prevención de Riesgos Laborales aplicada a la Ingeniería** del **Grado Ingeniería Electrónica y Automática** en la que se prevé una matrícula de 4 alumnos. El Consejo considera la oportunidad de seguir manteniendo esta asignatura para asegurar la optatividad mínima y por la probable recuperación de la matrícula con posterioridad a esta fase del POD, como sucedió en años anteriores.

Además, la asignatura **30267 Prevención de Riesgos Laborales aplicada a la Ingeniería**, del **Grado de Ingeniería Informática** está vinculada con la homónima a la que nos referimos, siendo ésta la principal y aquélla la de destino. Por tanto, su eliminación afectaría a la optatividad mínima de dos grados diferentes de Ingeniería. Para finalizar estas consideraciones, debe tenerse en cuenta que la matrícula de alumnos en estos estudios es bastante reducida.

El Director del Departamento,

**Departamento de
Derecho de la Empresa**
Universidad Zaragoza

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea